



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Expresar su profundo y enérgico rechazo a las declaraciones de Nicolás Márquez en el programa conducido por Ernesto Tenembaum, en Radio con Vos, en las que calificó a las personas homosexuales de "insanas" y negó la existencia de la homofobia.

Marilú Quiróz  
Diputada Nacional por Chaco

Cofirmantes:

- Diputada Verónica Razzini
- Diputada Sofia Brambilla
- Diputado Martín Maquieyra
- Diputada Ana Clara Romero



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En respuesta a las recientes declaraciones de Nicolás Márquez, en las que calificó a las personas homosexuales de "insanas" y negó la existencia de la homofobia, existe la necesidad de expresar el más enérgico repudio hacia sus palabras discriminatorias y perjudiciales. Es fundamental denunciar y condenar públicamente cualquier forma de discurso que promueva la intolerancia y el odio hacia una comunidad que históricamente ha sido marginada y discriminada.

La discriminación y el estigma que enfrentan las personas LGBTQ+ son realidades que no pueden ser ignoradas ni minimizadas. A lo largo de la historia, esta comunidad ha sido objeto de violencia, persecución y discriminación, y aunque se han logrado avances significativos en la lucha por la igualdad, aún queda mucho por hacer para garantizar que todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Las palabras de Nicolás Márquez no solo son irresponsables, sino que también son peligrosas. Al calificar a las personas homosexuales de "insanas", perpetúa estereotipos dañinos que contribuyen a la discriminación y al ostracismo social. Estigmatizar a una comunidad entera con base en su orientación sexual es injusto y deshumanizante, y va en contra de los principios más básicos de la justicia y la igualdad.

Además, al negar la existencia de la homofobia, Márquez está ignorando la realidad de millones de personas LGBTQ+ que enfrentan discriminación, violencia y marginación en todo el mundo debido a su orientación sexual o identidad de género. La homofobia es un problema grave que afecta a la sociedad en su conjunto, y negar su existencia solo sirve para perpetuarla y normalizarla.



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Es importante destacar que las palabras tienen poder y pueden tener consecuencias devastadoras. Los discursos de odio y discriminación no solo causan un daño emocional a las personas afectadas, sino que también pueden llevar a actos de violencia y exclusión social. Como sociedad, debemos ser conscientes del impacto que tienen nuestras palabras y trabajar juntos para promover el respeto y la inclusión de todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

Por todo lo expuesto anteriormente, y para promover y trabajar en un mundo más justo e inclusivo, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Marilú Quiróz  
Diputada Nacional por Chaco

Cofirmantes:

- Diputada Verónica Razzini
- Diputada Sofia Brambilla
- Diputado Martín Maquieyra
- Diputada Ana Clara Romero